



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 54 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCION N°: 209/2016 (DOSCIENTOS NUEVE BARRA DOS MIL DIEZ Y SEIS).-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA PUBLICACIÓN DE UN NUEVO TRABAJO LITERARIO DEL AUTOR JUAN CARLOS ACOSTA QUE LLEVARÁ COMO TÍTULO, "HISTORIAS NO CONTADAS".-----

VISTO: La nota presentada por el señor Juan Carlos Acosta en la cual menciona que se encuentra elaborando la publicación de un nuevo trabajo literario que llevara como titulo, "Historias no Contadas".-----

CONSIDERANDO Que, el autor trata de recrear en sus páginas, vivencias ciudadanas de instituciones y personajes, que seguramente no están ni estarán en los medios masivos de comunicación, por tratarse simplemente de historias de la gente, que de alguna manera han ido escribiendo la historia misma de nuestra comunidad.-----

Que, se espera que sea interpretada por los lectores, esta nueva publicación presentada.-----

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO.-

RESUELVE

ARTICULO 1° DECLARAR de Interés Municipal la publicación de un nuevo trabajo literario del autor Juan Carlos Acosta que llevará como título, "Historias no Contadas".-----

ARTICULO 2° COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.-----

HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL



ABOG. IGNACIO BRITZ
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



Presentando en la Mesa de Entrada de la Municipalidad de San Lorenzo

a los 11 días del mes Julio del año 2016 siendo las
9:32 horas, Expediente N° 5826

Belen
Encargada de Mesa de Entrada